



INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
CONTRATACIÓN DIRECTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE
DIRECCIÓN E INSTRUCCIÓN DE LA BANDA PARA EL COLEGIO UNIVERSITARIO DEL
SOCORRO CD EP N°007 DEL 2025

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DIRECCIÓN E INSTRUCCIÓN MUSICAL Y MARCIAL DE LA BANDA DE HONOR DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DEL SOCORRO SANTANDER PARA EL AÑO 2025.

Se trata de una contratación directa conforme a lo establecido en la ley 1150 de 2007, decreto 1474 de 2011, decreto reglamentario 1510 de 2013 artículos 21 numeral 13, artículo 73 numeral 4 inciso segundo y artículo 81 “contratación directa y Contratos de **Prestación de Servicios Profesionales** y de Apoyo a la Gestión en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas”.

Acuerdo 002 del 19 de enero de 2023 del Consejo Directivo de la institución, artículo quinto y 16.2. Código presupuestal No 2.1.2.02.02.008.06 y Acta No 001 del 20 de febrero del 2025 Consejo Directivo de la institución que aprueba la respectiva contratación de un instructor para la banda musical y marcial de la institución, y demás normas concordantes, por ende se requiere que el contratista se encuentre legalmente habilitado para tal fin y contar con la idoneidad y experiencia en el área donde se va a desempeñar y del cual existe la respectiva certificación que dentro de la planta de personal no existe la persona idónea para la prestación del servicio requerido por la institución.

1. PROPUESTA PRESENTADA

FECHA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:	1 DE ABRIL DE 2025
PROPONENTE:	BRIAN ALEXANDER ROJAS RODRIGUEZ (16 FOLIOS)
VR. PROPUESTA PRESENTADA:	DIEZ MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$10.700.000.00) MCTE

Se procede entonces a verificar los requisitos mínimos habilitantes.

2. ANALISIS DE LA PROPUESTA

2.1 PROPONENTE: BRIAN ALEXANDER ROJAS RODRIGUEZ

PERSONA	NATURAL	X	JURIDICA	REGIMEN:	Ordinario
NOMBRE	BRIAN ALEXANDER ROJAS RODRIGUEZ				C.C. No 1.101.696.819
VALOR DE LA PROPUESTA:	DIEZ MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$10.700.000.00) MCTE				
ORDEN	DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA	VERIFICACIÓN	Folio No	FECHA DE EXPEDICIÓN	
1	Carta de Presentación	SI	1	27/03/2025	
2	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	SI	2	NA	
3	Registro Único Tributario (RUT)	SI	3	27/02/2025	
4	Propuesta técnico económica	SI	4-5	01/04/2025	
5	Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	SI	6	27/03/2025	
6	Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	SI	7	27/03/2025	
7	Certificado de antecedentes judiciales, medidas correctivas, registro de inhabilidades por delitos	SI	8	27/03/2025	



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
COLEGIO UNIVERSITARIO SOCORRO

Res: Aprobación No. 12501 de Octubre 28 de 2002
PREESCOLAR y BASICA PRIMARIA- JORNADAS MAÑANA Y TARDE
BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADEMICA. JORNADAS DIURNA Y NOCTURNA
NIT. 804.014.686-1 CODIGO DANE: 168755000360 INS.S. EDUC. 140

ACTA EVALUACIÓN

Código: AE-CUS-2022

Fecha de aprobación: 04 de octubre
de 2022

Versión: 2

Página 2 de 2

	sexuales cometidos contra personas menores de edad, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario			
8	Copia del último pago de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la fecha de celebración del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia	SI	9	21/03/2025
9	Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades	SI	10	27/03/2025
10	Autorización consulta inhabilidades Ley 1918/2018	SI	11	27/03/2025
11	Hoja de vida en el formato de la función pública. Donde conste la idoneidad y la experiencia con copia de los respectivos diplomas o certificados de idoneidad y certificados de experiencia.	SI	12-14	NA
12	Acreditación de Experiencia específica	SI	15	NA
13	Copia libreta militar	SI	16	24/10/2018

SI: SI PRESENTA

NO: NO PRESENTA

NA: NO APLICA

3. RECOMENDACIÓN

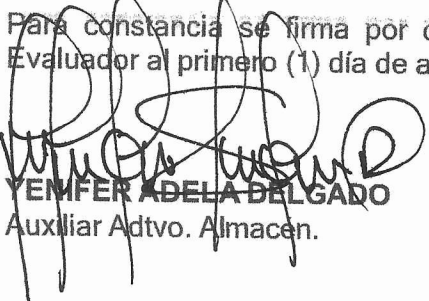
El comité de evaluación recomienda el abogado **BRIAN ALEXANDER ROJAS RODRIGUEZ** propuesta presentada por el valor de: **DIEZ MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$10.700.000.00) MCTE**, quien cumple con los requisitos habilitantes exigidos (técnicos, jurídicos y económicos).

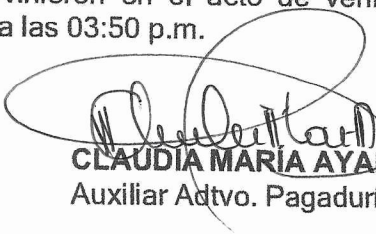
Con lo anterior se termina este acto de trámite, debidamente motivado, en cumplimiento de lo prescrito por los términos de referencia y las disposiciones aplicables del Decreto 1510 de 2013 y el Acuerdo No 001 de febrero 20 del 2025 del Consejo Directivo del Colegio Universitario.

4. PUBLICIDAD

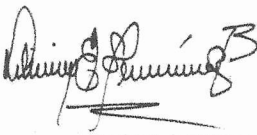
El presente documento se publica, para que sea conocido por los demás personas o entidades que puedan ejercer control sobre lo aquí consignado y se ordena su publicación en el portal Colombia Compra Eficiente.

Para constancia se firma por quienes intervinieron en el acto de verificación como Comité Evaluador al primero (1) día de abril de 2025 a las 03:50 p.m.


YEMFER ADELA DELGADO
Auxiliar Adtvo. Almacén.


CLAUDIA MARÍA AYALA
Auxiliar Adtvo. Pagaduría.


FREDY ALEJANDRO ALMEYDA MARTINEZ
C. C. No. 1.101.689.486 de Socorro (Santander)
Asesor Jurídico.


LILIAN ESTHER HERNANDEZ
Asesora Contable.

e-mail: almacen@cus.edu.co Página web: www.cus.edu.co

PRINCIPAL

SEDE "B" (Kennedy)

SEDE "C"

SEDE "D"